

Antecedentes

El 19 de febrero de 2009 el ahora recurrente presentó ante la Unidad de Enlace de Secretaría de la Salud (SS), solicitud de acceso a la información por medio del Sistema de Solicitudes de Información del Gobierno Federal (INFOMEX), a la cual correspondió folio 0001200062509, y en la que requirió lo siguiente: "***Cuanto se le pago a Joaquin Lopez Doriga por las capsulas informativas COMENTARIO A LA NOTICIA POR JOAQUIN LOPEZ DORIGA, que partida se afecto y de que unidad responsable***" [sic].

El 27 de febrero de 2009, con fundamento en el artículo 40 de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental* (LFTAIPG), la SS solicitó que el requirente ampliara, corrigiera o detallara la información de su solicitud en los siguientes puntos:

A fin de estar en posibilidades continuar con el trámite a su petición, agradeceremos, precisar o proporcionar mayor información, a través de esta misma solicitud, sobre los documento a los que requiere tener acceso, así como especificar a que campaña institucional se refiere la transmisión de las capsulas de Joaquín López Doriga [sic].

El 2 de marzo de 2009 el solicitante desahogó la petición de la SS de la siguiente forma:

En Radio Red, de 14 a 15 hors. de lunes a viernes Joaquin Lopez Doriga conduce ese espacio noticioso; en el mismo aparece con las "cortinillas" "LA SECRETARIA DE SALUD PRESENTA, COMENTARIOS A LA NOTICIA CON JOAQUIN LOPEZ DORIGA" y la informacion que solicito es posible que la tenga el area responsable de Comunicacion Social de esa dependencia [sic].

El 31 de marzo de 2009 la Unidad de Enlace de la SS, con fundamento en los artículos 46 y 24 de la LFTAIPG, declaró la inexistencia de la información solicitada en los términos siguientes:

[...]

SEGUNDO.- Por acuerdo de esta misma fecha, en sesión ordinaria del Pleno de este Comité de Información de la Secretaría de Salud, se procedió al estudio y análisis de la documentación a que se hace alusión en los puntos precedentes, considerando lo siguiente:

En la solicitud número 0001200062509, se solicitó conocer cuál es el monto que se le pagó a Joaquín López-Dóriga, por las cápsulas informativas que se presentan en Radio Red, de las 14 a las 15 horas, intituladas "La Secretaría de Salud presenta comentarios a la noticia con Joaquín López-Dóriga", la partida que se afecto y de que unidad se obtuvo esa partida.

Al respecto, la Dirección General de Comunicación Social señaló, que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en sus archivos, no se encontró contrato con Radio Red, para la transmisión de cápsulas informativas Comentarios a la Noticia por Joaquín López-Dóriga.

[...]

¹ A este recurso se le acumuló el de número 2342/09 (también en contra de la SS) y en el que la solicitud correspondiente señala: "***Cuanto le paga esa dependencia a Joaquin Lopez Doriga por la capsula que se escucha por radio "Seguro Popular presenta, comentarios a la noticia con Joaquin Lopez Doriga", que partida se afecta, con cargo a que Unidad responsable, cual es el monto de esa partida para 2009, y de existir contrato con la persona señalada, copia de dicho contrato***" [sic]. En respuesta a esta solicitud, la SS envió el mismo oficio de inexistencia con el que contestó la solicitud que dio origen al recurso 1583/09.

El 1 de abril de 2009 el entonces solicitante interpuso ante este Instituto recurso de revisión en contra de la respuesta otorgada por la SS a su solicitud de acceso a la información. Como acto recurrido y puntos petitorios manifestó: *"No se me entrega la información a pesar de haberles dado datos adicionales por prorroga solicitada. A través de las emisiones de Radio Red, se escuchan las capsulas informativas señaladas en mi solicitud"* [sic].

Asimismo, sometió a juicio del IFAI considerar:

Si no existe contrato en la Dirección de Comunicación Social, con la empresa ni con el locutor, pero el mensaje se trasmite a partir del patrocinio de la Secretaría de Salud, en alguna unidad administrativa de esa dependencia debe existir el o los documentos que resultan de ese patrocinio, que como en el caso del IMSS, no se hacen gratis [sic].

En los alegatos presentados ante este Instituto, la autoridad reiteró la inexistencia de la información solicitada debido a que su Dirección General de Comunicación Social manifestó lo siguiente:

VII.- Derivado del recurso de revisión referido, el Dirección General de Comunicación Social, remitió a la Unidad de Enlace de esta Secretaría de Salud, el oficio número 342, de fecha 11 de mayo de 2009, donde señaló lo siguiente:

"Se informa que después de realizar una segunda búsqueda exhaustiva en los archivos de la Dirección General de Comunicación Social, no se encontró antecedente alguno, también se revisó la plantilla de conductores y locutores de Radio Red en AM y FM, así como su programación, sin que en ellos se encontrara el nombre de Joaquín López Doriga, ni el nombre del programa Comentarios a la Noticia en el horario proporcionado por el recurrente.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 42 párrafo primero, 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 70 fracción V de su Reglamento, se reitera que la información solicitada no existe en los archivos de la Dirección General de Comunicación Social.

Se anexa plantilla de conductores y locutores, así como programación de Radio Red AM y FM.

Línea de investigación

Sobre el particular, la ponencia del Comisionado Juan Pablo Guerrero Amparán encomendó a la DGEI realizar una búsqueda de información pública oficial y no oficial que pudiera acreditar la existencia de este tipo de cápsulas (ya sea por comentarios de la noticia o sobre seguro popular).

Estudio

1. Información no oficial

En las solicitudes que dieron origen a los recursos 1583/09 y 2342/09 se requirió a la SS, entre otra información, los pagos hechos por esta Secretaría a Joaquín López Doriga por la transmisión en radio de cápsulas de información que el solicitante identificó con el nombre de *"Comentario a la noticia por Joaquín López Doriga"*. El solicitante, en desahogo a la prevención relacionada con el recurso 1583/09, especificó que se refería al espacio noticioso que conduce López Doriga de lunes a viernes, de las 14:00 a las 15:00

horas en *Radio Red*. Así, la DGEI consultó la página de *Radio Red*² pero dicha emisora no transmite ningún programa a cargo de Joaquín López Dóriga. En el horario de lunes a viernes de las 13:00 a las 15:00 horas, *Radio Red* pasa un noticiero con Jacobo Zabludovsky.³

Es en la estación *Radio Fórmula* donde Joaquín López Dóriga conduce el espacio de noticias de nombre "*López Dóriga*", el cual se transmite de lunes a viernes, de 13:30 a 15:30 horas. Se escuchó el programa del día 2 de junio del presente,⁴ pero no se percibió la cápsula "*Comentarios a la noticia*"; no obstante, al final de este noticiero, López Dóriga señaló que sus comentarios pueden ser escuchados dentro de los programas de Óscar Mario Beteta y Eduardo Ruíz Healy que se transmiten también por *Radio Fórmula*.

En este sentido, la DGEI accedió a la única grabación disponible del programa "*Frente a usted*" de Eduardo Ruíz Healy, correspondiente al 30 de mayo de 2009,⁵ así como las grabaciones de otro programa de este mismo conductor, titulado "*Eduardo Ruíz Healy*", correspondientes a los días 7, 12, 18 y 22 de mayo y 3 de junio del presente.⁶ En estos programas no se encontró ninguna cápsula o segmento informativo en la voz de Joaquín López Dóriga.

Asimismo, se escucharon las emisiones de los días 18, 25 y 28 de mayo, así como las del 2 y 3 de junio de 2009, del programa de Óscar Mario Beteta llamado "*En los tiempos de la radio*".⁷ Este programa se transmite de lunes a viernes, de las 5:30 a las 10:00 horas. En las citadas emisiones se aprecia que Joaquín López Dóriga participa con una cápsula de opinión que se llama "*Comentarios a la noticia con Joaquín López Dóriga*", la cual se transmite por lo general después de aproximadamente una hora con 25 minutos de iniciado el programa. Al inicio y al final de estas cápsulas se menciona el nombre del presentador o patrocinador de las mismas; de las cápsulas que se escucharon, el patrocinador fue la propia estación *Radio Fórmula* y solamente en una ocasión el Gobierno de Tamaulipas.⁸ No se escuchó el nombre de la SS o del seguro popular relacionado con estas cápsulas.

Por otra parte, la revista *Etcétera* de enero de 2008⁹ publicó una nota donde se relata que dicha revista solicitó al Gobierno del Estado de México una copia de las facturas o documentos en los que se indicaran los conceptos por los que el Gobierno del Estado de México había contratado publicidad con la empresa *Astron*, y cuánto le había pagado a esta empresa por menciones o comentarios de Joaquín López Dóriga.

De acuerdo con esta nota, *Astron Publicidad* es la agencia que comercializa el espacio de radio que López Dóriga conduce en *Radio Fórmula*. Como respuesta a su solicitud, la revista refiere que el Gobierno del Estado de México le informó el monto que había erogado en 2007 por concepto de pago de créditos gubernamentales en la entrada y salida de "*Comentarios a la Noticia con Joaquín López Dóriga*", los cuales

² En: <http://radiocentro.com.mx/grc/homepage.nsf/main?readform&url=/grc/redam.nsf/vwportada/portada>

³ Para corroborar esta información, consulte la dirección siguiente: <http://www.radioedfm.com.mx/>

⁴ En: http://www.radioformula.com.mx/programas/programas_grabados/lopezdoriga

⁵ Disponible en: http://www.radioformula.com.mx/programas/programas_grabados/frenteusted

⁶ Para su acceso en: http://www.radioformula.com.mx/programas/programas_grabados/eduardorh. Es preciso señalar que las grabaciones del programa "*Eduardo Ruíz Healy*", disponibles en *Radio Fórmula*, son solamente las correspondientes a los meses de mayo y junio del 2009. La DGEI eligió para revisión cinco programas, ya que por el tiempo de duración de esta emisión (casi 90 minutos) resultaba complicado consultar todas las grabaciones disponibles.

⁷ Los programas grabados de "*En los tiempos de la radio*", a cargo de Óscar Mario Beteta, corresponden a los meses de mayo y junio de 2009. Al igual que en el caso anterior, la DGEI seleccionó al azar cinco emisiones, ya que la duración de este programa es de más de tres horas, lo que imposibilitaba escuchar todas las grabaciones disponibles en el sitio de *Radio Fórmula*. Para acceder a esta información, diríjase a: http://www.radioformula.com.mx/programas/programas_grabados/enlostiempos?page=2.

⁸ Esto sucedió en la emisión del 2 de junio de 2009.

⁹ Esta nota está disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/pag08ne87.asp>

se presentan en los noticieros de radio denominados "*López Dóriga*" y "*Óscar Mario Beteta*" que se transmiten por *Radio Fórmula*. A continuación se reproduce el texto de la nota comentada.

Cuentas claras, amistades largas en Edomex

El 6 de noviembre etcétera solicitó una "copia de las [facturas o documentos](#)" en los que se especificaran "los conceptos" por los que el Estado de México había "contratado publicidad con la empresa Astron (...) el monto específico que ha pagado el gobierno a esa empresa por concepto de menciones o comentarios de Joaquín López Dóriga". Astron Publicidad es la agencia que comercializa el espacio que López Dóriga conduce en Radio Fórmula, y tan sólo en 2006 captó cuatro millones 600 mil pesos, según cifras de la Coordinación de Comunicación Social del gobierno local (ver etcétera, diciembre 2007).

La respuesta a nuestra petición para conocer el desglose del concepto referido llegó el 21 de noviembre, e incluyó una inusual explicación adicional: "En respuesta a su petición de información número 00034/CGCS/IP/2007 (...) informo a usted que el monto erogado durante el presente año es por 1,150,000.00 que corresponde al pago de créditos gubernamentales en la entrada y la salida de los Comentarios a la Noticia de Joaquín López Doriga que se difunden dentro de los noticieros radiofónicos 'López Dóriga' y 'Óscar Mario Beteta', que se transmiten de lunes a viernes, por cadena nacional de Radio Fórmula, con estaciones piloto en el 103.3 de FM y 970 de AM en el Distrito Federal".

La factura en cuestión no especifica el detalle que se anexa en la respuesta del gobierno estatal, ahí sólo se lee como concepto: "Comentarios de Joaquín López Dóriga transmitidos dentro de su noticiero 'López Dóriga' y el noticiero de Óscar Mario Beteta".

[...]

La factura que presentó el Gobierno del Estado de México en su respuesta a la solicitud que le hizo la revista *Etcétera* es la siguiente:¹⁰

¹⁰ Esta factura se puede visualizar en la liga siguiente <http://www.etcetera.com.mx/ne87/f08.jpg> o dando un *click* en la frase "copia de las facturas o documentos", que se encuentra inserta dentro de la nota presentada.




ASTRON PUBLICIDAD, S. A. DE C. V.

Acueducto Rio Hondo 28 - PH 1 Col. Lomas Virreyes
Deleg. Miguel Hidalgo México, D.F. C.P. 11000
Tel.: 5250 - 9696
R. F. C. APU-980324-AAS

NOMBRE:	GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	FACTURA	Nº 1216
DIRECCIÓN:	LERDO PONIENTE No. 300 COL. CENTRO C.P. 50000 TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	MÉXICO, D. F.	
R. F. C. CLIENTE:	GEM-850101-BJ3	ENERO 10, 2007	

CANTIDAD	UNIDAD	C O N C E P T O	PRECIO U.	IMPORTE
		COMENTARIOS DE JOAQUIN LOPEZ-DORIGA TRANSMITIDOS DENTRO DE SU NOTICIERO "LOPEZ-DORIGA" Y EN EL NOTICIERO DE OSCAR MARIO BETETA.		\$1,000,000.00
IMPORTE CON LETRA				
(UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)				




 FOLIO: 1201-1309
 FECHA DE EMISIÓN: 20-01-2006
 FECHA DE VENCIMIENTO: 20-01-2006
 IMP. POR VORTE USALDO CORTES LOPEZ - BARRERA CORTES - A.P.O. COL. HÉROES DE
 NOLSEN 217-D - COL. VICOE BUENA - ESTOS - B. JUAREZ - TEL. / FAX: 5615-1308
 MÉXICO, D.F. - AUTORIZACIÓN EN PAGINA DE INTERNET DEL SAT DEL 13 DE MARZO DEL 2002
 NÚMERO DE APROBACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE EMISORES AUTORIZADOS: 102-9274.
 PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN - *EFECTOS FISCALES AL PAGO*

SUBTOTAL	\$1,000,000.00
I.V.A.	\$150,000.00
TOTAL	\$1,150,000.00

LA REPRESENTACIÓN POR AUTOPAGO DE ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE UN CRÉDITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES

2. Información oficial

La DGEI accedió a la página de la SS; con especial énfasis consultó el apartado denominado "Comunicación Social",¹¹ en su sección sobre spots de radio. Aquí se revisaron todos los spots radiales disponibles,¹² pero no se encontró información relacionada con las peticiones del solicitante. Sin embargo, en el sitio del Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC)¹³ fue posible localizar un listado que menciona las noticias relacionadas con las adicciones que se han hecho públicas en medios como la radio,

¹¹ En: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/sala_prensa/sala_prensa.html

¹² Para su acceso, diríjase a: http://portal.salud.gob.mx/contenidos/sala_prensa/sala_prensa_campanas/spots_radio.html

¹³ De conformidad con el *Reglamento Interior de la SS*, el Secretariado Técnico del CONADIC forma parte de las unidades administrativas de dicha dependencia. Asimismo, la SS ostenta la presidencia en dicho Consejo. Para corroborar estas afirmaciones, consulte los artículos 2, inciso b), fracción XVII y 5, inciso c), fracción I del Reglamento mencionado, en la dirección siguiente: http://www.salud.gob.mx/transparencia/marco_normativo/reglamento_interior_19012003.html

la prensa y la televisión.¹⁴ Una de estas noticias tiene fecha del 9 de julio de 2008, se titula "CONADIC. Comentarios a la noticia", y se transmitió en *Radio Fórmula*, en el programa de Joaquín López Dóriga. Se debe decir que la información disponible en este listado no permite saber si esta noticia fue patrocinada por la SS. Véase la siguiente imagen:

Noticias de Radio				
Fecha	Clave	Encabezado	Programa	Conductor
09/07/08	R708_08	CONADIC. Comentarios a la noticia	Joaquín López Dóriga en Radio Fórmula 103.3 FM	Joaquín López Dóriga

Por otra parte, en el sitio de la Cámara de Diputados se encontró una cápsula de la estación *Radio Fórmula*, del día 14 de septiembre de 2007, la cual corresponde a "Comentarios a la Noticia con Joaquín López Dóriga". En ella se aprecia que este periodista habla sobre la reforma electoral y lo que él denomina la *spotización* de la política. Al final de su comentario aparece publicidad de Banamex, y se oye la frase "Banamex presentó comentarios" [Fin del audio].¹⁵

Finalmente, se hizo una búsqueda en la página de *Compranet*¹⁶ a efecto de verificar si había algún contrato de la SS con Joaquín López Dóriga o con la empresa *Astron Publicidad*. La información disponible en este sitio no arrojó ningún resultado favorable para esta investigación.¹⁷ No se consultó el Portal de Obligaciones de Transparencia de la SS ya que la búsqueda correspondiente en este sitio fue encomendada a la Dirección General de Coordinación y Vigilancia.

Comentarios

Como resultado de la búsqueda de información no oficial sobre el tema de este estudio se sabe que la cápsula o segmento "Comentarios a la noticia con Joaquín López Dóriga", a cargo del periodista del mismo nombre, existe y se transmite en la estación *Radio Fórmula*. La DGEI detectó que esta cápsula se presenta durante el programa de noticias de Óscar Mario Beteta llamado "En los tiempos de la radio", el cual se transmite de lunes a viernes de las 5:30 a las 10:00 horas por el 103.3 de F.M. Al inicio y al final de las cápsulas se menciona el nombre del presentador o patrocinador de las mismas; de las cápsulas escuchadas, el patrocinador fue la propia estación *Radio Fórmula* y solamente en una ocasión el Gobierno de Tamaulipas. No se percibió el nombre de la SS o del seguro popular relacionado con dichas cápsulas.

Por otra parte, la revista *Etcétera* publicó en enero de 2008 una nota donde se señala que la empresa de publicidad que comercializa el espacio de radio que López Dóriga conduce en *Radio Fórmula* se llama *Astron Publicidad*. De acuerdo con esta nota, el Gobierno del Estado de México dio acceso a la revista a una factura que consigna el importe por el servicio que le prestó dicha empresa, consistente en

¹⁴ Este listado corresponde al mes de julio de 2008, para acceder al él diríjase a:

http://www.conadic.salud.gob.mx/prensa/medios/med_jul08.html

¹⁵ Para escuchar esta información diríjase a:

http://desarrollo.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/c_monitoreo_de_medios/01_2007/09_septiembre/14_14/14_09_00

¹⁶ En: <http://web.compranet.gob.mx/>

¹⁷ La información que presenta *Compranet* abarca el periodo de enero de 2008 a la fecha.

"Comentarios de Joaquín López Dóriga transmitidos dentro de su noticiero "López Dóriga" y en el noticiero de Óscar Mario Beteta".

Respecto a la información oficial, se encontró que el CONADIC cuenta con un listado que menciona las noticias relacionadas con las adicciones que se han hecho públicas en medios como la radio, la prensa y la televisión. Una de estas noticias tiene fecha del 9 de julio de 2008, se titula "*CONADIC. Comentarios a la noticia*", y se transmitió en *Radio Fórmula*, en el programa de Joaquín López Dóriga. Sin embargo, la información disponible en este listado no permite saber si esta noticia fue patrocinada por la SS. Es importante señalar que, no obstante haberse revisado la sección de comunicación social de la página de esta dependencia --incluido el apartado sobre spots de radio--, no se localizó ninguna información relacionada con las peticiones de los recursos acumulados.

Por otra parte, en el sitio de la Cámara de Diputados se encontró una cápsula de los "*Comentarios a la Noticia con Joaquín López Dóriga*". Esta información data del 14 de septiembre de 2007 y se escucha que al final del comentario se indica que la nota fue presentada por Banamex. Finalmente, se hizo la búsqueda correspondiente en la página de *Compranet*, pero ésta no arrojó ningún resultado favorable para la investigación.